



Facultad de Filosofía  
y Humanidades | UNC



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

EXP-UNC: 0034062/2018

VISTO:

la nota presentada por el agente **Juan Carlos Maldonado** mediante la cual eleva su renuncia al cargo que desempeña en esta Facultad, por haberse acogido al beneficio de la jubilación, a partir del 01 de julio 2018; y

CONSIDERANDO:

que el Área Personal y Sueldos informa que el agente Maldonado se desempeña en esta Facultad en un cargo no docente categoría 366-2 del Agrupamiento Administrativo, cumpliendo funciones de Director del Área de Administración del H. Consejo Directivo;

que la Secretaría de Administración ha tomado conocimiento de las presentes actuaciones y las eleva para la prosecución del trámite;

EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1º. ACEPTAR la renuncia presentada por el agente **JUAN CARLOS MALDONADO**, Legajo 8712, al cargo 366-2 del Agrupamiento Administrativo, cumpliendo funciones de Director del Área de Administración del H. Consejo Directivo de esta Facultad, por haberse acogido al beneficio de la jubilación a partir del 01 de julio de 2018.

ARTICULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 30 JUL 2018

RESOLUCIÓN Nº: 0833  
cpk

Ab. MARIANA MUÑO  
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.

Dr. JUAN PABLO AERRATTE  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.